



MAT. : APRUEBASE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 932163-16-LR21 DEL PROYECTO DE OBRAS CIVILES DENOMINADO **"CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CON INTERNADO LA TAPERA"**, A LA OFERTA N° 1 **"SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL ANGEL CASAS DIAZ EIRL"**, RUT: 76.056.592-K POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO QUE SE SEÑALA.

DECRETO N°: 095- / 2022.-

LAGO VERDE, 04 de febrero 2022.-

VISTOS

: Las facultades y atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde de fecha 28.06.2021; El Decreto Alcaldicio N° 1116 de fecha 04.11.2019 que Modifica el Orden de Prelación de Subrogancia del Alcalde Titular; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575; La Resolución Exenta Nro. 1526/2021 de fecha 07.09.2021 de la Dirección de Educación Pública, que aprueba el Convenio y su Anexo entre la D.E.P. y la I. Municipalidad de Lago Verde para financiar el proyecto de conservación de infraestructura educacional denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CON INTERNADO LA TAPERA"** RBD:8372 de la localidad de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde; El Decreto Alcaldicio N° 498 de fecha 15.09.2021 que Aprueba La Resolución Exenta Nro. 1526/2021; El Decreto Alcaldicio N° 635 de fecha 02.12.2021 que Aprueba Bases, formatos y anexos técnicos y administrativos y llama a licitación pública ID 932163-16-LR21 del proyecto en mención; El Decreto Alcaldicio N° 045 de fecha 14.01.2022 que Designa Comisión Evaluadora de la Licitación Pública; y

CONSIDERANDO :

- 1.- La oferta presentada en la licitación pública ID 932163-16-LR21 del proyecto financiado por la Dirección de Educación Pública denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CON INTERNADO LA TAPERA"** en el portal www.mercadopublico.cl;
- 2.- Lo estipulado en las Bases Administrativas Generales, Especiales, planos de ingeniería y arquitectura, especificaciones técnicas, presupuestos generales y por beneficiarios/as, memorias de cálculo de ingeniería, formatos y demás antecedentes técnicos y administrativos de la licitación pública;
- 3.- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 04.02.2022;

DECRETO :

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública ID 932163-16-LR21 al **OFERENTE N° 1 "SERVICIOS DE INGENIERIA MIGUEL ANGEL CASAS DIAZ EIRL"**, RUT 76.056.592-K, representada legalmente por el Sr. Miguel Ángel Casas Díaz, R.U.N 8.474.287-2, por un monto total de **\$288.928.187** (doscientos ochenta y ocho millones novecientos veinte y ocho mil ciento ochenta y siete pesos), impuestos incluidos y por un plazo de ejecución de **180** (ciento ochenta) **días corridos** para la ejecución del proyecto de obras civiles denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CON INTERNADO LA TAPERA"**, tal como se indica en el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión Evaluadora.



2.- **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública
www.mercadopublico.cl.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉN CORRESPONDA, LLÉVESE A EFECTO** y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MARTIN PEREZ
ALCALDESA (S)



V°B°

MATIAS ARAYA OBREQUE
DIRECTOR CONTROL (S)

MMP/EVG/MAO/MAO/mao.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes.
- Archivo SECPLAN.
- Seremi Educación.
- Finanzas.
- DAEM.